SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas, con veintiocho minutos, del día dieciocho de agosto del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: "Me permito informar a este Honorable Cabildo, que la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; y la Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez, solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de la presente sesión ordinaria de Cabildo. De igual manera, informo que al momento del pase de lista está ausente de esta sesión de Cabildo el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón. En tal virtud, le informo señor Presidente Municipal, que EXISTE QUÓRUM LEGAL para instalar la presente sesión ordinaria". - En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con treinta minutos, del día jueves dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez,

Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria, por favor, con el desahogo de la sesión".- -Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Con su permiso Señor Presidente, y para efectos de asentarlo en el acta, en este momento asiento la asistencia de la Regidora Mirna López Torres y de la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa. El punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, correspondiente al día dieciocho de agosto del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados de manera previa a esta sesión de cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Y el orden del día lo conforman los siguientes puntos: **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/510/2022, CON DISPENSA DE LECTURA. Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agrega lo siguiente: "Al respecto, me permito hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, que el dictamen circulado y numerado en el orden del día como número uno de dictámenes de comisión, ha sido retirado por solicitud del Presidente de la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal. Por lo que no se abordará en la presente sesión. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco

Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta por favor con el siguiente punto del orden del día”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/510/2022, CON DISPENSA DE LECTURA. Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de agosto del dos mil veintidós”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de agosto del dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura de la referida acta de Cabildo, señor Presidente”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de agosto del dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de agosto del dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobado por unanimidad, señor Presidente, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de agosto del dos mil veintidós”.-** Seguidamente, la

Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: "Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha once de agosto del dos mil veintidós. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca".- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Y como primer asunto en cartera se tiene agendado el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PM/PA/87/2022, de fecha 15 de agosto de 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; el que en su parte conducente dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez, aprueba declarar como recinto oficial el Teatro "Macedonio Alcalá", para celebrar la sesión solemne, el día veinticuatro de agosto del dos mil veintidós, a las diez horas, para conmemorar el "153 Aniversario Luctuoso de Macedonio Alcalá". Segundo. Notifíquese por conducto de la Secretaría Municipal, a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento para su asistencia a la Sesión Solemne de Cabildo. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Primero.- Publíquese en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que por turno corresponda. Notifíquese y Cúmplase...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, con número PM/PA/87/2022. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Continúe con el desahogo del siguiente asunto en cartera".- La Secretaria Municipal da cuenta del análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RPCyZM/PA/008/2022, de fecha 15 de agosto de 2022, presentado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera;

mismo al que la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa, de la forma siguiente: "…Punto de Acuerdo.- Primero.- Se instruye a la Dirección de Protección Civil, en coordinación con la Secretaría de Gobierno, a realizar recorridos de inspección con el fin de detectar y prevenir riesgos en los catorce Mercados Públicos Municipales, el Pasaje Alberto Canseco Ruiz "Kiosko", el Jardín Sócrates, el Mercado de Abastos y el nuevo Mercado Lula'a, pertenecientes a la administración pública municipal; informando en todo momento a la Regiduría de Protección Civil y de Zona Metropolitana, para que esta pueda ejercer sus facultades de inspección y vigilancia en la materia. Segundo.- Se instruye a la Alcaldía Municipal a iniciar el procedimiento administrativo para la prevención y erradicación del maltrato animal, por los hechos descritos anteriormente, ocurridos el 12 de agosto del presente año, en un local dedicado a la venta de animales en el interior del Mercado Municipal "Benito Juárez Maza"; conforme a sus funciones atribuciones establecidas en las normas municipales vigentes. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "¿Alguna participación en este asunto? El Regidor Juan Rosas".- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: "Con su venia Presidente. Compañeros Regidores. Medios de comunicación. Público que nos acompaña. La madrugada del pasado viernes doce de agosto, se registró un conato de incendio por un corto circuito en el local dedicado a la venta de animales al interior del mercado Benito Juárez Maza, el cual pudo ser combatido rápidamente y se logró evitar su propagación; afortunadamente ninguna persona resultó lesionada por este hecho, sin embargo, provocó la muerte de varios animales por intoxicación y quemaduras; la protección civil tiene como finalidad salvaguardar la vida, incluida la vida de los animales; la postura de este Ayuntamiento es clara, percibir a los animales como seres sintientes, es una tarea que debemos asumir como parte de nuestra educación social, por lo que debemos tener claro que la pérdida irreparable de la vida de esos animales, pudo y debió prevenirse. Es por ello, que con la finalidad de identificar y prevenir riesgos, propongo este punto de acuerdo para que se realicen recorridos de inspección en todos los mercados públicos de nuestro Municipio. Asimismo, en este punto de acuerdo se instruye a la Alcaldía a iniciar el procedimiento administrativo para la prevención y erradicación del maltrato animal por los hechos descritos anteriormente; los actos de crueldad hacia los animales, y sobre todo la indiferencia ante estos actos son como un

reflejo de nuestra sociedad; como Ciudad Educadora debemos preocuparnos de educar a favor del bienestar animal y en contra de los actos de maltrato animal, incluidos aquellos que se deriven de la negligencia. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchísimas gracias ¿Alguna otra intervención? Compañera Regidora de Hacienda, por favor si es tan amable".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: "Con su venia señor Presidente. Compañeros y público presente. Yo lo que pediría es que por cuestiones de jerarquía la indicación sea dirigida al Secretario de Seguridad Pública del Municipio, no a la Dirección sino directamente al Secretario, para que él en lo conducente genere sus atribuciones. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si no hay alguna otra intervención y el proponente lo considera pertinente. Y sí, me parece que es importante que se respeten estas jerarquías y que sea el Secretario, evidentemente con el apoyo de quien corresponda. Si esto es así y no hay otro comentario, por favor someta a consideración de la asamblea este punto de acuerdo".- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo presentado por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, con número RPCyZM/PA/008/2022. Mismo que con la modificación propuesta por la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, en el sentido de que sea al Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección a quien se le indique que junto con la Secretaría de Gobierno atienda la problemática planteada en el punto de acuerdo; es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** Para efectos de registro, la Secretaria Municipal informa que en este momento de la sesión de Cabildo hace acto de presencia en la misma el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera".- Se continúa con el último asunto en cartera listado para esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número de oficio CMyCVP/PA/01/2022, de fecha 12 de agosto del año 2022, suscrito por la y los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento; al cual la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa de la manera siguiente: "…Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 115, fracciones III, inciso D) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, fracciones I, antepenúltimo párrafo, y III, inciso D) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 43, fracción XX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, solicita se autorice la emisión de una segunda convocatoria para el otorgamiento de concesiones en el mercado Lula´a, por lo que respecta a los espacios todavía pendientes que son 62. Segundo.- Instrúyase al Secretario de Gobierno, como superior jerárquico de la Dirección de Mercados, se dé cabal cumplimiento al presente acuerdo. Transitorios: Primero. - El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal. Tercero.- Cúmplase…". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por la y los integrantes la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número CMyCVP/PA/01/2022, suscrito por la y los Concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, a través del que se solicita se autorice la emisión de una segunda convocatoria para el otorgamiento de concesiones en el Mercado Lula´a, por lo que respecta a los espacios todavía pendientes, siendo un total de sesenta y dos. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria, por favor dé cuenta con el siguiente punto del orden del día".- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de DICTÁMENES DE COMISIÓN: Y con la modificación realizada al orden del día respecto del retiro del dictamen que inicialmente estaba listado como número uno, se da cuenta con el dictamen de fecha 29 de julio de 2022, con número COPDU/DC/002/2022, emitido por integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: **"…DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba el Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022, en términos del considerando X

Segundo.- Se designa a la persona titular de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, para que de conformidad con lo establecido en el considerando VIII del presente dictamen, ejecute el contenido del Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022. **Tercero.-** Publíquese el Programa Anual de Obras del Ejercicio Fiscal 2022 en la Gaceta Municipal correspondiente. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos quienes integran la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, firmando al calce y margen en términos del artículo 98 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez. Conste…". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta".- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Honorable Ayuntamiento, con número COPDU/DC/002/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, prosiga con el siguiente dictamen".- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Aquí quiero dar cuenta en forma conjunta a este Honorable Cabildo para que, si así es su determinación, se voten de forma conjunta los dictámenes a partir del tercero al séptimo en el orden en el que están actualmente, por tratarse de dictámenes emitidos por la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, por medio del cual se conceden diferentes autorizaciones para el funcionamiento de comercios".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Someta a la consideración de este Honorable Cabildo si es dable el que se puedan aprobar de manera conjunta los dictámenes con los que ha dado cuenta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud consistente en someter de manera conjunta los dictámenes que se presentan por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** A continuación, se procede a la lectura de la parte relativa

del primero de seis dictámenes emitidos por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, el cual es con número CDEyMR/129/2022, expediente S.L. 008/2022, de fecha 03 de agosto de 2022; que se describe en los términos siguientes: **"...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Carlos Jafeth Cabrera López, para un establecimiento comercial con giro de Restaurante-bar denominado "Zarooba", y con domicilio ubicado en Privada Calzada del Panteón número exterior 100, Colonia Agencia de San Felipe del Agua, C.P. 68020, Agencia San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. El segundo dictamen es con número CDEyMR/130/2022, expediente S.L. 006/2022, de fecha 03 de agosto de 2022; mismo que en su parte conducente dice: **"...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Fabiola Juárez Juárez, para un establecimiento comercial con giro de salón de eventos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas denominado "Jardín de Benjamín", y con domicilio ubicado en calle Rafael número exterior s/n, Colonia Agencia de San Felipe del Agua, C.P. 68020, Agencia San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. El tercer dictamen es de fecha 03 de agosto de 2022, con número CDEyMR/131/2022, expediente S.L. 025/2022; que en su punto resolutivo dice: **"...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de Productos de Consumo Z S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada denominado "Pitico Hallo" y con domicilio ubicado en Fiallo esquina La Noria, número exterior 617, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. El cuarto dictamen de fecha 03 de agosto de 2022, es con número CDEyMR/132/2022, expediente S.L. 022/2022; en su parte relativa dice lo siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Alejandra del Carmen Luis Gómez Sandoval, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "Cocina Herba", y con domicilio ubicado en Díaz Quintas, número exterior 206, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. El quinto dictamen es con número CDEyMR/139/2022, expediente S.L. 012/2022, de fecha 03 de agosto de 2022; mismo que en su parte conducente dice: **"...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Anselmo Nogales Hernández, para un establecimiento comercial con giro de restaurante-bar denominado "el michy", y con domicilio ubicado en 1ª Poniente, número exterior 513, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 68039, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Y el sexto dictamen con número CDEyMR/141/2022, expediente S.L 042/2022, de fecha 11 de agosto de 2022; en su punto resolutivo dice lo siguiente:

"...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Horno Panam S. de R.L. de C.V., para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "Horno Panam S. de R.L. de C.V.", y con domicilio ubicado en Heroica Escuela Naval Militar Mza-16 número exterior 204, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, C.P. 68050, Oaxaca...". Rúbricas. Continúa con su intervención la Secretaria Municipal y dice: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba dar cuenta".- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, los dictámenes suscritos por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo, con los siguientes números: CDEyMR/129/2022, expediente S.L. 008/2022; CDEyMR/130/2022, expediente S.L. 006/2022; CDEyMR/131/2022, expediente S.L. 025/2022; CDEyMR/132/2022, expediente S.L. 022/2022; CDEyMR/139/2022, expediente S.L. 012/2022; CDEyMR/141/2022, expediente S.L 042/2022. Aprobándose todos y cada uno de los mismos por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. Continúe por favor con el desahogo del siguiente dictamen".- El último dictamen agendado para esta sesión, es con número CDEyMR/142/2022, de fecha 11 de agosto de 2022, emitido también por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: **"...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso a favor de la C. Citlali Anai Rodríguez Luis, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado "Concierto masivo Ha-Ash", a celebrarse el día jueves 01 de septiembre de 2022, con un horario de 21:00 a 23:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2022...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta".- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago**

Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/142/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si hay algún registro de intervención, en caso de no haberlo, por favor Secretaria, continúe con el desahogo de la sesión".- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida enunció: "Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO,** correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri".- Por lo que, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, del día jueves dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dtto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora 2022 - 2024

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

SINDICATURA PRIMERA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dtto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora 2022 - 2024

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA SEGUNDA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dtto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora 2022 - 2024

C. JOCABED PETANCOS VELAZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y MEJORA REGULATORIA.

C. JUDITH CARRENO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. JESUS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO.

C. PAVEL RENATO LOPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. MIRNA LOPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE ASUNTOS INDÍGENAS.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.

C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día dieciocho de agosto del año ~~dos mil veintidós~~ 2022.

HONORABLE AYUNTAMIENTO
Por una ciudad educadora

REGIDURÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dtto. Centro, Oax.
2022 - 2024

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

SECRETARÍA MUNICIPAL
Municipio de Oaxaca de Juárez
Dtto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

***Nota:** La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día dieciocho de agosto del año dos mil veintidós.*